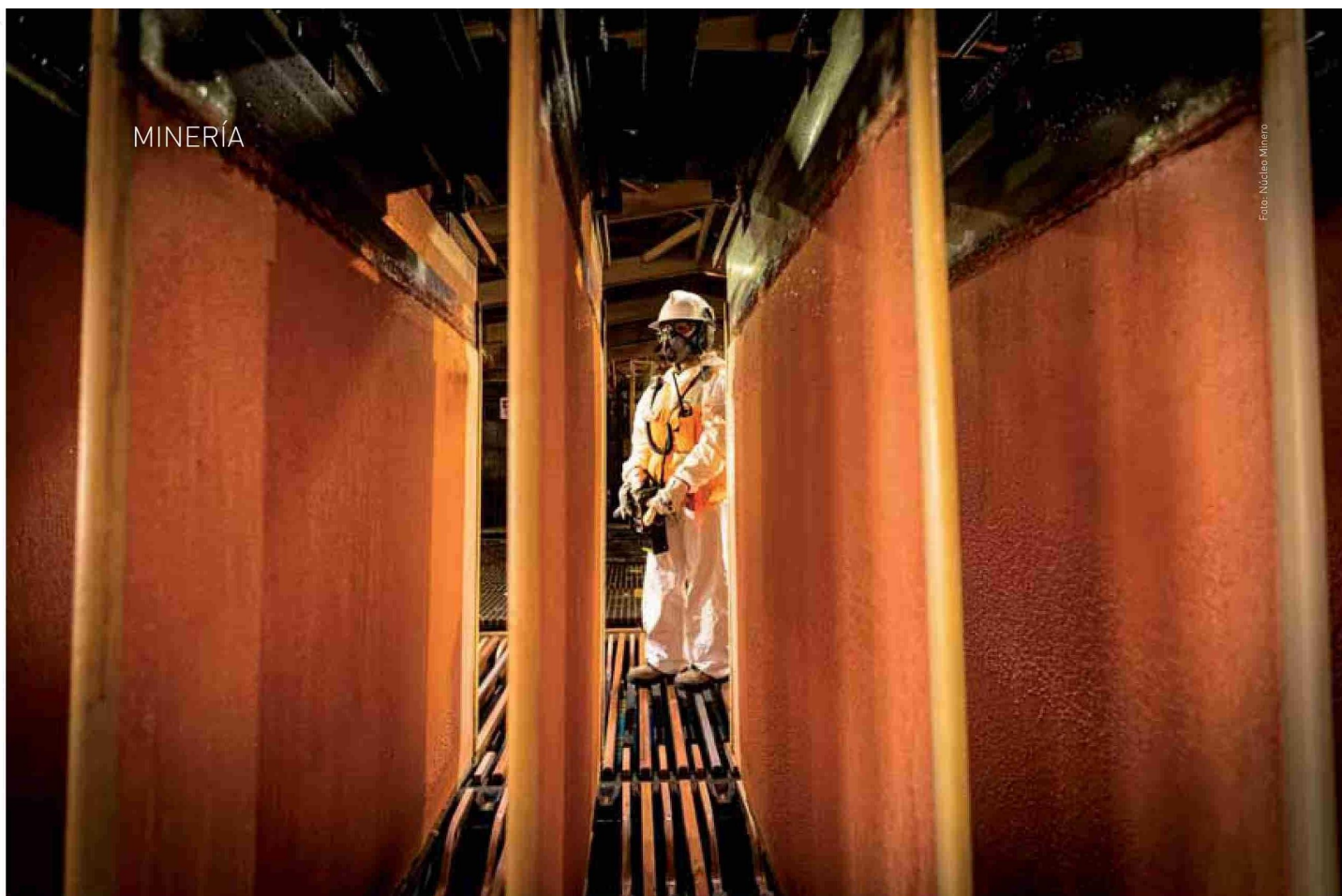


Fecha: 20-05-2026
Medio: Revista Nueva Minería & Energía
Supl.: Revista Nueva Minería & Energía
Tipo: Noticia general
Título: **Elevar la producción de minerales estratégicos**

Pág.: 20
Cm2: 475,6
VPE: \$ 971.586

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:

Sin Datos
Sin Datos
☐ No Definida



Desafío de la minería:

Elevar la producción de minerales estratégicos

Sin duda que, para seguir avanzando en el desarrollo de nuestra minería, debemos abordar con mayor fuerza el principal desafío de esta industria, cual es precisamente elevar la producción de minerales estratégicos.

Por Álvaro Merino Lacoste, director ejecutivo de Núcleo Minero

Chile es el principal productor mundial de cobre, yodo, renio y nitratos naturales, ocupa el segundo lugar en la producción de litio y molibdeno y el quinto en plata. Debemos tener presente que el futuro para la minería es promisorio en virtud de la creciente demanda por minerales, particularmente por cobre y por litio, debido a la electromovilidad, como también al crecimiento de las energías limpias y al auge de las tecnologías asociadas a la inteligencia artificial como son precisamente el avance de los data centers, para lo cual, como relevante productor de minerales estratégicos, debemos estar preparados a

fin de contribuir a satisfacer el creciente consumo por dichos bienes. Para ello, como país debemos despejar las incertidumbres y centrar la atención en tres medidas concretas: inversión, inversión e inversión.

La atracción de inversiones para la principal actividad económica del país, como es precisamente la minería, es una materia de la más alta importancia.

Por cierto, el precio de los minerales de largo plazo es muy relevante para evaluar una inversión minera. Sin embargo, se debe considerar que, cuando se hace una inversión en un país determinado, no solo hay que centrar la atención

Fecha: 20-05-2026
Medio: Revista Nueva Minería & Energía
Supl.: Revista Nueva Minería & Energía
Tipo: Noticia general
Título: **Elevar la producción de minerales estratégicos**

Pág.: 21
Cm2: 385,7
VPE: \$ 787.992

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad: Sin Datos
☐ Sin Datos
☐ No Definida

en los ingresos y costos, sino también en el marco institucional, jurídico, económico y político.

En este sentido, lo que diferencia a los países no son los recursos naturales en sí, sino que la institucionalidad que se dan para hacer uso eficiente de los recursos de que disponen. Poseer recursos mineros es una condición necesaria, pero no suficiente para desarrollar minería, demanda un conjunto de múltiples factores, que cuesta mucho alcanzar y muy poco perder.

La inversión minera requiere dos conceptos básicos, certeza jurídica y estabilidad en las normas que la regulan, debido a que se desarrolla en el largo plazo e involucra cuantiosos montos de recursos.

Esta actividad productiva es por esencia riesgosa. Desde sus orígenes, en el proceso de exploración, donde hay total incertidumbre de encontrar un yacimiento interesante, como también durante su operación, pues se enfrenta a precios cíclicos y riesgos técnicos. Por ello, es clave contar con mecanismos que mitiguen estos riesgos como son precisamente la estabilidad jurídica y la seguridad económica.

Además, los capitales fluyen libremente por el planeta, pero claramente se van a establecer en aquellas naciones que otorguen mayor seguridad, particularmente si el destino de los recursos va a actividades que tienen una larga vida útil, como es el caso de la minería.

Es urgente perfeccionar nuestra institucionalidad, con el claro propósito de disminuir los tiempos de tramitación de permisos y otorgar mayores grados de certeza a este proceso. La lenta tramitación de permisos implica un alto costo en tiempo y recursos.

Al respecto, se observa en muchos casos duplicidad de requerimientos por parte de ciertos organismos públicos y junto con ello también, entre otros aspectos, se aprecia disparidad de criterios entre el nivel central y regional respecto de una



Foto: Núcleo Minero

 **Álvaro Merino,**
 director ejecutivo de Núcleo Minero.

misma materia. Si se avanza en la ruta de autorizaciones no se debería volver atrás.

Otros países mineros como Canadá y Australia enfrentaron este tema creando instancias especiales para acompañar, guiar y resolver problemas a los inversionistas, junto con hacer un análisis exhaustivo del ámbito regulatorio con el objeto de agilizar el proceso de autorizaciones, sin que por ello se deterioren los estándares. Es así como dichos países disminuyeron sustancialmente el tiempo de tramitación.

Por tanto, a medida que se despeje la maraña burocrática y se acelere el otorgamiento de permisos, entregando mayores grados de certeza jurídica a este proceso, la inversión minera se desplegará con la fuerza que el país requiere.

Es preciso tener presente que la actual crisis geopolítica está reconfigurando las cadenas de suministro, posicionando a países como Chile en un rol estratégico para la seguridad económica global. El desafío es claro y nítido, aumentar la producción de minerales críticos en un entorno marcado por mayores exigencias ambientales, elevados costos y procesos de inversión más complejos.

Además, para impulsar la inversión, se deberían crear mecanismos de estabilidad jurídica, similares a los que establecía la ley de fomento a

“Los capitales fluyen libremente por el planeta, pero claramente se van a establecer en aquellas naciones que otorguen mayor seguridad, particularmente si el destino de los recursos va a actividades que tienen una larga vida útil, como es el caso de la minería”, destaca el director ejecutivo de Núcleo Minero.

Fecha: 20-05-2026
Medio: Revista Nueva Minería & Energía
Supl.: Revista Nueva Minería & Energía
Tipo: Noticia general
Título: Elevar la producción de minerales estratégicos

Pág.: 22
Cm2: 372,2
VPE: \$ 760.341

Tiraje:
Lectoría: Sin Datos
Favorabilidad: ☐ Sin Datos ☐ No Definida



Foto: Antofagasta Minerales
 El sector minero no solo ha sido un impulsor fundamental del desarrollo económico y social del país, sino que es la industria más competitiva a nivel internacional, sostiene Álvaro Merino.

“A medida que se despeje la maraña burocrática y se acelere el otorgamiento de permisos, entregando mayores grados de certeza jurídica a este proceso, la inversión minera se desplegará con la fuerza que el país requiere”, comenta Álvaro Merino.

la inversión extranjera, el llamado Estatuto de Inversión Extranjera (DL600) que lamentablemente fue derogado el año 2016. El país al suprimir esta normativa ha perdido competitividad en la atracción de inversiones mineras, en tanto que otros países de la región, como Perú, tercer productor mundial de cobre, mantiene mecanismos de estabilidad jurídica, similares a los que establecía la derogada normativa de inversión extranjera, en términos de considerar invariabilidad tributaria a la renta por 10 años junto con otras disposiciones atractivas para el inversionista foráneo. En tanto que Argentina, en octubre del año 2024, puso en operación el “Régimen de Incentivo para Grandes Inversiones (RIGI)”, una normativa que ofrece previsibilidad, incentivos fiscales y jurídicos durante 30 años para atraer proyectos de inversión que superen los 200 millones de dólares.

Junto a lo anterior, se debe disminuir la carga tributaria a la minería pues es superior a la vigente en otros distritos mineros, que compiten con Chile por atraer inversión, como: Perú, Canadá y Australia,

cuya carga impositiva es sustancialmente inferior al 44,5% que rige en el país, lo que naturalmente le resta competitividad a Chile en la atracción de inversiones.

La historia muestra fehacientemente que la inversión minera fluiría a aquellos países donde se le otorguen mejores condiciones en términos de certeza jurídica, estabilidad y carga impositiva.

Hoy, el principal desafío de la minería es elevar la producción, para ello, debemos acelerar el otorgamiento de permisos, dar mayor grado de certeza a este proceso y crear mecanismos de estabilidad jurídica.

Si no se aumenta la producción para satisfacer la creciente demanda por minerales estratégicos, entre los que se destacan el cobre y el litio, no aprovecharemos el alto consumo esperado a nivel global, como también, los mayores precios respecto del pasado. Chile continuará perdiendo participación en la producción mundial. Recordemos que el año 2004 el país generaba el 37% de la totalidad del cobre de mina y hoy produce del orden de 24%, mientras que, en litio, su participación disminuyó desde 40% a 20% en la actualidad.

El sector minero no solo ha sido un impulsor fundamental del desarrollo económico y social del país, sino que es la industria más competitiva a nivel internacional, tiene las mayores potencialidades de mediano plazo, particularmente por su contribución para el desarrollo de la electrificación, de las energías limpias y de la infraestructura digital. Por ello, debemos resguardar y fortalecer las condiciones para su desarrollo.

Si hacemos bien esta tarea, daremos un impulso robusto a la inversión y a la producción, de modo tal que la minería volverá a ser un motor de crecimiento y desarrollo, generando empleo, divisas y aportando recursos para que el Estado pueda realizar su labor.